

ANUENCIAS PARA EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado y su Reglamento, con anticipación mínima de cinco días hábiles, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Carta de solicitud de anuencia con nombre y firma, donde se indique tipo de evento, fecha, lugar, cantidad aproximada de asistentes, horario de inicio y terminación, número telefónico donde se pueda localizar al encargado del evento y/o promotor.
2. Copia de identificación del responsable por ambos lados.
3. Copia de anuencia de Bomberos.
4. Cuando las instalaciones no cuenten con seguridad institucional, deberán presentar copia de servicio de seguridad contratado y/o anuencia de policía comercial.
5. Copia del servicio de ambulancias fijas y servicios prehospitalarios, conforme a la anuencia emitida por Bomberos, dichas ambulancias deberán contar con registro ante esta Coordinación Estatal.
6. Copia del permiso de operación otorgado por el Municipio para el establecimiento donde se desarrollara el evento.
7. Recibo de pago de derechos.
8. Presentar **Programa Específico de Protección Civil** en carpeta conforme a la Guía publicada en la nuestra página:

<http://www.proteccioncivilbc.gob.mx/Programas/ProgramaEspecifico.html>

NOTA IMPORTANTE: Todos los documentos deberán ser entregados completos para iniciar su trámite.